

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Resolución de 6 de julio de 2012, de la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios denominado “Centros abiertos especiales y centros integrados 2012-2013”, número de expediente 300/2012/00335.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Educación y Juventud.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Educación y Juventud.
 - 2) Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - 3) Teléfono: 914 801 141 y 915 883 243. Fax: 914 803 208.
 - 4) Correo electrónico: contratacionssociales@madrid.es
 - 5) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildecontratante
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: organización y realización de actividades socioeducativas, lúdicas y de integración comunitaria en colegios públicos de Educación Especial, durante los días laborables de los períodos vacacionales de verano y Navidad, destinados a menores con diversos tipos y grados de discapacidad, entre cuatro y veinte años.
 - c) Lugar de ejecución: colegios públicos de Educación Especial, de Infantil y Primaria de integración preferente.
 - d) Plazo de ejecución: desde el 15 de diciembre de 2012 al 30 de septiembre de 2013.
 - e) Admisión de prórroga: sí.
 - f) CPV: 85312120-6.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - c.1. Criterios no valorables en cifras o porcentajes: hasta 4,5 puntos (25,07 por 100).
 - c.1.1. Actividades: hasta 2 puntos (11,14 por 100).
 - c.1.2. Organización y gestión: hasta 1,5 puntos (8,36 por 100).
 - c.1.3. Material y servicios complementarios: hasta 1 punto (5,57 por 100).
 - c.2. Criterios valorables en cifras o porcentajes: hasta 13,45 puntos (74,93 euros).
 - c.2.1. Baja económica: hasta 11,70 puntos (65,18 por 100).
 - c.2.2. Mejoras técnicas: hasta 1,75 puntos (9,75 por 100).
4. Valor estimado del contrato: 462.425,98 euros, IVA excluido. Presupuesto base de licitación: 232.264,40 euros. IVA (8 por 100): 18.581,15 euros. Presupuesto total: 250.845,55 euros.

5. Garantías exigidas:
 - Provisional: no.
 - Definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: de acuerdo a lo señalado en apartado 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
 - b) Lugar de presentación: Registro.
 - 1) Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 - 2) Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses como máximo desde la apertura de proposiciones.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - b)
 1. Sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes:
Fecha: 25 de septiembre de 2012. Hora: a las diez.
 2. Sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes:
Fecha: 5 de octubre de 2012. Hora: a las nueve horas y treinta minutos.
9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
Madrid, a 6 de julio de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, María Amparo Valcanera Zeferino-Rodríguez.
(01/2.239/12)